



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología



Plan Estratégico 2010

Presentación

El año 2008 –al cumplir 50 años de existencia- el Departamento de Sociología reafirmó su compromiso de producir y aportar conocimiento relevante para la comprensión y análisis crítico de problemas sociales de interés local, regional, nacional y mundial, así como de interés disciplinario.

Es por ello que entre el 2008 y el 2009, un área en que las acciones del Departamento han tenido un crecimiento sostenido refiere al desarrollo de investigación básica y aplicada. A través de los Núcleos de Investigación y de Proyectos de gran envergadura, se ha fomentado la producción de conocimiento y el despliegue de procesos vinculados al estudio de diversos campos temáticos de interés. Se ha profundizado en el proceso de fortalecimiento de los vínculos de la acción investigativa con la docencia de pre y post grado así como con la extensión.

En esta misma área de acción, nuestro Departamento fue aceptado como miembro del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, lo cual significa la apertura de una importante área de vinculaciones y colaboración a nivel del continente. De igual manera se abren posibilidades de apoyo en recursos y becas para académicos/as y estudiantes de pre y postgrado.

A comienzos del 2009, la Carrera de Sociología culminó su proceso de acreditación, siendo acreditada por 3 años. Este proceso significó la producción de información relevante para comprender el estado actual de la misma y a partir de la autoevaluación y evaluación externa definir un conjunto de tareas y procesos a desplegar para su continuo mejoramiento y actualización.

El Post grado del Departamento comenzó en el 2009 un sostenido proceso de crecimiento y diversificación de sus propuestas, que debiera mostrar sus primeros frutos en el próximo tiempo: Magíster en Trabajo Social, Magíster en Metodologías de Investigación y Magíster en Gestión de Política Educativas, más un conjunto de Diplomados de Post título: Mundos Juveniles, Masculinidades, Migrantes, están en proceso de diseño o implementación.

En cuanto a la Extensión, en su ámbito Académico ella se ha desarrollado como una práctica habitual de nuestra comunidad, vinculada especialmente a nuestro trabajo investigativo, a través de Seminarios, Conversatorios, Diplomas de extensión, Cursos, entre otros formatos. Sin embargo, hemos de profundizar y darle sistematicidad a lo que denominamos Extensión Social, pues es un ámbito poco desplegado por nuestra unidad académica.

Otro aspecto relevante del año recién pasado es la activa participación de nuestro Departamento en la creación de la Red chilena de Departamentos, Escuelas y Carreras de Sociología. Esta iniciativa se gestó en el marco de la celebración de los 50 años de nuestro Departamento y ha contado con la positiva respuesta de 14 de las 15 Universidades del país que imparten la disciplina. Es importante destacar que en el marco de esta Red se han potenciado reflexiones en torno al estado actual de la disciplina en el país, de las carreras de pre grado que se imparten y de los procesos de investigación en curso. De esta forma, existen acuerdos para trabajo conjunto en el ámbito investigativo, intercambio docente y estudiantil en pre y post grado. También se proyecta incentivar el proceso de reactivación del Colegio de Sociólogos, transformar a la Red en un actor político-académico con validez para desarrollar interlocución con quienes corresponda en el diseño de políticas país en el ámbito de la educación superior, las ciencias sociales y en específico de la sociología. Durante este período la secretaría ejecutiva de la Red le corresponde a nuestro Departamento.

En cuanto a las proyecciones para el 2010, en la Jornada Anual del Departamento, con participación de académicos/as y estudiantes, se definió para el área de investigación continuar y profundizar en el trabajo hasta ahora realizado en Núcleos y Proyectos; sistematizar los vínculos entre investigación y docencia; diseñar y darle vida a un Proyecto de Opinión Pública como parte de las líneas enmarcadas en el Proyecto Bicentenario.

En cuanto a la docencia de Pregrado, en el marco del Proyecto MECESUP que desarrolla la Facultad hemos de avanzar entre el 2010 y el 2011 en reflexionar y definir los sentidos y características que queremos que tenga nuestro pregrado en sus perfiles de egreso, malla curricular, metodologías de aprendizaje y estilos pedagógicos.

En la Extensión Social, hemos acordado un Proyecto de Universidad Popular que se propone difundir los conocimientos producidos por el Departamento en el entorno social, vinculando nuestro quehacer académico con la comunidad-movimientos populares, aportando a la resolución de problemas locales y nacionales. Las situaciones que se han desencadenado por el terremoto en nuestro país y los efectos inmediatos y estructurales del mismo han generado condiciones que posibilitan avanzar en la dirección de una comunidad universitaria comprometida con las necesidades y sueños del país. La Extensión Académica se vincula estrechamente en esta proyección.

El postgrado de nuestro Departamento ha definido para el período que se inicia este 2010 dos cuestiones relevantes: profundizar sus procesos de crecimiento en la excelencia de sus programas y concretizar la diversificación de los mismos –siempre en vínculos con las acciones investigativas-, a través de nuevos Magíster y nuevos Diplomados de Postítulo. El Magíster en Ciencias Sociales desarrollará el 2010 su proceso de re acreditación, oportunidad para reflexionar y definir en torno a las actualizaciones que requiere de cara al contexto país

En términos de la orgánica institucional, en el período 2006 – 2009 se han implementado un conjunto de iniciativas que apuntaron a su fortalecimiento. Es así como en este momento se destaca la constitución del Consejo de Departamento, que en el marco de la nueva reglamentación de Facultades, aprobada por el Senado de la Universidad, norma sus tareas y composición. Respecto de sus tareas se le ha definido como órgano asesor de la Dirección del Departamento, apoyando en la definición de criterios orientadores para llevar a cabo las distintas tareas que se han definido y alcanzar los objetivos propuestos. En ese sentido se ha decidido contar en esta instancia con la participación de todos los actores que componen nuestra comunidad –académicos/as, estudiantes de pre y post grado, funcionarias/os-.

De esta manera, el Departamento de Sociología inicia el año 2010 con una institucionalidad fuerte y con metas de consolidación de nuestra disciplina, tanto dentro de la Universidad de Chile como en el país.

Plan por áreas

Área Investigación.

Objetivo General:

Desarrollar líneas de investigación relevantes para nuestra sociedad, que contribuyan a la expansión y renovación temática, teórica y metodológica de la disciplina, como también al trabajo inter y transdisciplinario, difundiendo las actividades de investigación a la comunidad académica y al conjunto de la sociedad.

Objetivos Específicos:

1. Definir líneas prioritarias de investigación actuales y potenciales del Departamento.

Actividades:

- a. Realizar anualmente un diagnóstico de la investigación en el Departamento revisando, al menos:
 - i. las líneas o áreas de investigación, actuales y potenciales;
 - ii. las posibilidades de trabajo al interior del Departamento y con otras unidades académicas;
 - iii. las temáticas y tipo de investigación realizadas en las tesis de pre y postgrado;
 - iv. la participación de estudiantes de pre y postgrado en las investigaciones de académicos;
 - v. la inclusión de la investigación en la docencia de pre y postgrado.
- b. Elaborar de manera participativa las líneas de investigación del Departamento.

2. Potenciar experiencias individuales y colectivas de investigación en el Departamento.

Actividades:

- a. Incentivar la presentación de proyectos de investigación a concursos regulares de diverso tipo CONICYT, U de Chile y otros, tanto en Chile como en el extranjero;
- b. Organizar un taller anual de preparación de los proyectos Fondecyt con especialistas;
- c. Informar permanentemente a los académicos respecto de los fondos de investigación disponibles;

- d. Potenciar la constitución de Núcleos de Investigación;
- e. Promover la integración de estudiantes a las investigaciones, en calidad de tesisas o ayudantes;
- f. Realizar regularmente jornadas de presentación y discusión del diseño, avance o resultados de investigaciones;
- g. Crear un Banco de datos;
- h. Recibir investigadores postdoctorales en proyectos y núcleos;
- i. Comenzar la implementación de un programa de opinión pública.

3. Institucionalizar procesos de registro, seguimiento y evaluación de la investigación del Departamento

Actividades:

- a. Crear un banco de proyectos que permita el registro en línea de los proyectos presentados a fondos concursables y similares;
- b. Actualizar permanentemente el banco de proyectos;

4. Difundir la investigación realizada en el Departamento.

Actividades:

- a. Elaborar una Memoria Anual de Investigación
- b. Difundir la Memoria Anual de Investigación en la web;
- c. Trabajar conjuntamente con la Coordinación de Extensión para hacer públicas las investigaciones del Departamento a través de la página web;
- d. Trabajar conjuntamente con el Equipo de Publicaciones para difundir las investigaciones del Departamento en formato de texto.
- e. Favorecer la devolución de los resultados de investigación hacia las comunidades investigadas
- f. Aumentar la productividad de los proyectos en términos de publicaciones, en especial en revistas indexadas, poniendo a disposición de los investigadores fondos para traducciones.
- g. Institucionalizar un foro anual biestamental para presentar las investigaciones que se realizan en el Departamento a los estudiantes

Área Pregrado

Objetivo General

Fortalecer el pregrado en concordancia con la implementación de la reforma de pregrado según los insumos que produzca el proyecto MECESUP, generando espacios de reflexión de académicos y estudiantes para satisfacer adecuadamente los objetivos y metas que MECESUP propone, proceso que se realizará en comunión con los otros Departamentos de la Facultad.

En este contexto de cambio y fortalecimiento abordar diversos nudos críticos que presenta el Departamento. Por ejemplo, evaluación docente de estudiantes y su impacto (autoevaluación, evaluación de pares), proceso de titulación y pertinencia de Taller I y II, pertinencia y productos del trabajo intralíneas, asistencia obligatoria y su cumplimiento (volver a asistencia libre), etc.

Objetivos Específicos

1. Reflexión y decisiones respecto a la malla

Se trata de un tema abierto a la espera de los informes que emanen de MECESUP. Las innovaciones en enfoque curricular y metodologías serán parte de las discusiones y decisiones a enfrentar el presente año.

Actividades

- i.- Socialización de productos generados por agencia consultora en contexto MECESUP
- ii.- Discusiones en cada estamento de temas propuestos
- iii.- Toma de decisiones consensuada al interior de Departamento y dentro de la Facultad

2. Evaluación docente

Poner en marcha lo que para la universidad es un proceso de evaluación docente integral. Para estos efectos implementar la autoevaluación y la evaluación de pares. Se contará con la asesoría de las dependencias encargadas de estas actividades en la Universidad. Respecto a la evaluación de estudiantes definir una pauta de aplicación para realizar la evaluación cualitativa.

Actividades

- i.- Informar a la Escuela de Pregrado de la voluntad de generar una evaluación docente integral
- ii.- Solicitar apoyo a las dependencias encargadas de estas materias
- iii.- Divulgar los protocolos y procedimientos a fin de satisfacer la tarea emprendida

3. Proceso de titulación.

Actividades

- i.- Recabar información de los estudiantes respecto a la eventual saturación de trabajos análogos en proceso de titulación. A saber, Taller, Seminario, Memoria.
- ii.- Tomar una decisión en función de información disponible
- iii.- Evaluar el actual sistema de titulación.

4. Promover en la malla asignaturas referidas al pensamiento sociológico de América Latina.

Actividades

- i.- Establecer si en los eventuales cambios de malla que promovería MECESUP es posible acentuar el énfasis en la sociología de América Latina.
- ii.- Organizar los electivos intencionados a tratar ciertos temas. Por ejemplo, la materia en comento.

5. Establecer cánones en el proceso de enseñanza aprendizaje que resulten comunes a los académicos del Departamento.

Actividades

- I.- Establecer la pertinencia (o no) de mantener la asistencia obligatoria
- ii.- De acuerdo a reglamento tomar exámenes es parte de la actividad de evaluación. Definir qué se entiende por un examen. Aplicar la definición.
- iii.- Fijar estándares de rigor en las exigencias que no avalen el facilismo y el descompromiso. Discutir el tema e implementar las conclusiones correspondientes.

Área Post grado

Objetivo General

Profundizar el desarrollo de nuestra oferta de postgrado en Sociología o menciones afines, potenciando el actual Magíster y abriendo Diplomados, orientados a producir y aportar conocimiento científico relevante y de calidad, para la comprensión y análisis crítico de temáticas sociales de interés global, nacional, regional y local, como también de interés disciplinario.

Objetivos Específicos:

1. Ampliar la cantidad de diplomas de postgrados vinculados a los núcleos de investigación que aún no han desarrollado esta instancia.

Actividades

- a. Completar puesta en marcha de Diplomado en CCSS del Trabajo, en diálogo con el área organizacional, y en otras temáticas emergentes.
- b. Incentivar a los Núcleos de Investigación en la generación de propuestas de Diplomas, resguardando y fortaleciendo la interdisciplinariedad.
- c. Continuar la vinculación de académicos/as del Departamento con programas de postgrado en la FACSO.

2. Resolver las transformaciones del programa de MagCCSS, en el marco del proceso de re-acreditación.

Actividades

- a. Decidir el tránsito o no a una nueva identidad del Magister y sus consecuencias disciplinares.
- b. Definir la vinculación de los Núcleos de Investigación con el programa de Magíster, a través de líneas de especialización o menciones.

3. Poner en funcionamiento la coordinación de postgrado.

Actividades

- a. Definir un Comité que incorpore la coordinación de postgrado, encargados de programas de este nivel y estudiantes.
- b. Discutir la factibilidad y puesta en marcha de la educación continua, en conexión con la coordinación de pregrado.

4. Analizar las alternativas para contar con un programa de Doctorado propio del Departamento.

Área Extensión y Comunicaciones

Objetivo general

Comunicar y transferir al ámbito académico y la sociedad –nacional e internacional-, el conocimiento generado a través de la docencia y la investigación, en un constante desafío por vincularse a problemas sociales, potenciando una mayor visibilidad y posicionamiento del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, como un actor relevante en la opinión pública, así como en la asesoría o acompañamiento para la resolución de problemas nacionales.

Objetivos Específicos:

1. Difundir los conocimientos producidos en el Departamento de Sociología en la comunidad académica.

Actividades

- i. Realizar seminarios y conferencias que incentiven el debate disciplinario, con participación de académicos/as y estudiantes del Departamento y de otras instituciones.
- ii. Difundir las iniciativas de extensión de la Facultad y la Universidad de Chile, al interior del Departamento de Sociología.
- iii. Potenciar la realización de actividades en temas referidas a los efectos sociales del terremoto y también en la zona directamente afectada por el mismo.

2. Difundir los conocimientos producidos por el Departamento de Sociología en el entorno social, vinculando nuestro quehacer académico con la comunidad, aportando a la resolución de problemas locales y nacionales. Proyecto de Universidad Popular.

Actividades

- i. Potenciar la distribución de los conocimientos académicos más allá de las aulas universitarias orientándolo hacia sectores que no tienen acceso a él.

- ii. Crear instancias de intercambio entre la comunidad universitaria de la FACSÓ y otros sectores sociales, retroalimentando la reflexión académica con aquella elaborada por actores provenientes de diversos horizontes.
- iii. Generar instancias de diálogo entre diversos sectores sociales sobre temas de actualidad nacional.

3. Apoyar la vinculación nacional e internacional, destinadas a la colaboración e intercambio.

Actividades

- i. Incentivar y gestionar la firma de convenios académicos nacionales e internacionales.
- ii. Fortalecer la presencia de la disciplina en el país a través de la Red de Departamentos, Escuelas y Carreras de Sociología de Chile.
- iii. Promover el intercambio de estudiantes y docentes como actividades académicas regulares.

4. Difundir la producción y actividades del Departamento de Sociología a la comunidad académica y a la sociedad.

Actividades

- i. Desarrollar una página web con autonomía e identidad del Departamento.
- ii. Contratación de periodista y de experto en web para página más amigable.

5. Comunicar los resultados del trabajo investigativo de la comunidad del Departamento, por medio de publicaciones físicas y electrónicas.

Actividades

- i. Incentivar la publicación de resultados e informes de investigación.
- ii. Difundir el trabajo docente por medio de la publicación de Cuadernos de Trabajo.
- iii. Potenciar la Revista de Sociología, optimizando su calidad, editando dos números por año, en vías de su indexación.
- iv. Mantener el Análisis del Año abriendo la posibilidad de participación a otros académicos del Departamento.
- v. Mantener el apoyo a las publicaciones estudiantiles: Revista Némesis y el Anuario de Investigación Estudiantil.
- vi. Publicar las Mejores Tesis de Pregrado.
- vii. Potenciar las publicaciones de libros con resultados de investigación o material de interés disciplinar a través del convenio con Lom.
- viii. Apoyar la emergencia y sostenibilidad de la Revista Punto Género del Núcleo de Investigaciones en Género y Sociedad.
- ix. Apoyar la emergencia y sostenibilidad de una Revista del Post grado del Departamento.
- x. Ver posibilidades de una publicación de bajo tiraje que apoye el Proyecto de la Universidad Popular, con formato sencillo, lenguaje simple y buena distribución.